

DECRETO 1539 DE 2018

(agosto 13)

D.O. 50.684, agosto 13 de 2018

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, identificado con cédula de ciudadanía número 79983899, en el cargo de Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Código 0020, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Justicia y del Derecho,

Gloria María Borrero Restrepo.